



CONSULADO GENERAL
DE
MEXICO

PARTICULAR.

New York - N. Y.
Julio 9 de 1925.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles,
Presidente de la República,
Ciudad de México.

Muy querido hermano:

Confirmando mi telegrama de esta fecha relativo a la salida del General Arnulfo R. Gómez para Europa.

Durante su estancia aquí, el General se condujo con la mayor corrección y puede decirse que no se separó ni un momento de mi lado o del de alguno de los empleados del Consulado; no se le vió el menor interés por ponerse en contacto de alguna manera con los descontentos de aquí, y, por el contrario, en todas sus conversaciones pareció tenerme gran afecto y muchos deseos de servirte; recibió muy poca correspondencia y envió también muy poca, siendo la mayor parte telegramas anunciando su salida de ésta.

Sin otro asunto por ahora, te saludo con el afecto de siempre y me repito tu hermano que te quiere.

Arturo M. Elías.

MGP
EG

2

*Correspondencia Particular del
Agente Financiero
y
Cónsul General de México
en
Nueva York*

Julio
19
1926

Señorita Soledad González,
Sria. Particular del señor
Presidente de la República,
MEXICO, D. F.

Muy estimable Cholita:

Con la presente tengo el gusto de acompañar a usted copia de un artículo mío para el Cosmos Newspaper Syndicate, Inc., sobre la cuestión religiosa en México.

Este artículo llegará a conocimiento de veinte millones de almas, que son poco más o menos entre las que circulan los periódicos afiliados con el Cosmos Newspaper Syndicate.

Este Consulado General sigue con inquebrantable energía y tenacidad la campaña de publicidad emprendida para contrarrestar la propaganda insidiosa de nuestros enemigos en este país.

Con un saludo muy afectuoso, me repito su tío que la quiere de veras,

Arthur M. Elias

Incl.

AME/fg

CHURCH AND STATE IN MEXICO
by Arturo M. Elias
Consul General of Mexico

(President Calles has just signed a decree putting teeth into the Mexican anti-clerical laws. Charges that these laws represent religious persecution are met here by the Consul General of Mexico, who gives the basis for his Government's policy.)

The present Administration in Mexico, placed there by suffrage of the people, is not in any sense of the word attacking any of the institutions of Christianity nor the spreading of its ethical teachings. It is "Churchianity", that the Mexican Government finds itself facing "Churchianity" has sought to replace Christianity and to put itself at the disposal of those who are opposing the struggle of the Mexican people to achieve freedom, ~~that the Mexican Government finds itself facing.~~

The struggle in Mexico to separate Church from State covers a period of nearly a century. It is to be regretted that through insufficient information or an absolute distortion of the facts the American people have been given the idea that the struggle to compel the Catholic Hierarchy to obey the plain provisions of the Mexican Government grew out of the late Revolution which covered nearly a decade.

Our Constitution, based on that of the United States, was adopted in 1857. It was the basic law of the land until 1917, when the new Constitution was adopted, which, however, did not in many ways differ from the old one. The change made were necessary by the facing of new problems which a new age had brought to Mexico, just as it had brought them to other countries in the world.

The late Revolution had determined the people of Mexico to fashion their laws in such a way as to enable them to secure certain enlightened social legislation that would improve the condition of all the people in Mexico and particularly that of the producing class upon whose industry, applied to great natural resources, Mexico's prosperity depends. Certain reactionary forces both in Mexico and abroad opposed these new steps taken by the people of Mexico to improve their lot in life.

The people of Mexico also understood that they must root out illiteracy from their midst and put education within the reach of the humblest citizen. Their spirit regarding this matter is shown by the fact that the Administration of President Obregon in its second year, in spite of the financial condition of the country exhausted by ten years of revolution, spent five times as much on education as was spent in the last year of the Dias Administration, and the Administration of President Calles is continuing this policy.

Behind the reactionary forces which opposed all of Mexico's efforts to improve the condition of the lot of its people was the Catholic Hierarchy, who opposed these efforts as they had opposed the Republic in 1857, thus forcing the Reform Laws issued by Juarez in 1859. These Reform Laws aimed to take away temporal power from the Church and put it in the only channel in which it has a right to flow.

The people of the United States are very fortunate in having been able to divorce Church from State in the very beginning of their career. Just this and no more the people of Mexico are now trying to accomplish. No one understands better than we of Mexico the importance of having the friendship of the people of the United States, nay, more than this, in having their sympathy in what we are trying to accomplish. And every tradition dear to every citizen of the United States assures us that once they know what we of Mexico are trying to do this sympathy will be assured us in abundant measure.

(copyright, 1926, Cosmos Newspaper Syndicate, Inc.)
William Allen White, Chairman, Editorial Board.

Cosmos Newspaper Syndicate, Inc.
9 East 37th Street, New York City,
Editorial No. 664.

LA IGLESIA Y EL ESTADO EN MEXICO
POR

ARTURO M. ELIAS.
Cónsul General de México

(El Presidente Calles acaba de firmar un decreto poniéndole dientes a las leyes mexicanas anticlericales. La acusación de que estas leyes representan una persecución religiosa, la contesta aquí el Cónsul General de México, quien da la base de la política de su Gobierno.)

La actual Administración de México, llevada al poder por el sufragio del pueblo, no está, en el sentido de la palabra, atacando a ninguna institución cristiana ni a la propaganda ética de sus enseñanzas. Es a la "Clerigalla" a la que el Gobierno mexicano está haciendo frente, "clerigalla" que ha tratado siempre de remplazar al cristianismo y ponerse a la disposición de aquellos que se oponen a la lucha del pueblo mexicano para alcanzar su libertad.

La lucha de México para separar la iglesia del Estado, -- abarca un periodo de cerca de un siglo. Es de sentirse que debido a la falta de informes o a la completa tergiversación de los hechos, el pueblo americano haya sido engañado, haciéndole creer que la lucha para obligar a la Jerarquía católica a obedecer las sencillas disposiciones del Gobierno mexicano, nacieron de la última revolución que duró muy cerca de diez años.

Nuestra Constitución, basada en la de los Estados Unidos, fué adoptada en 1857 y fué la ley básica del país hasta 1917, que se adoptó la nueva Constitución, que sin embargo, no difiere gran cosa de la antigua. Los cambios que se le hicieron fueron necesarios para hacerle frente a nue-

vos problemas que una nueva época a traído a México, de la misma manera que los ha traído a otros países del mundo.

La última revolución había decidido al pueblo de México a forjar sus leyes de tal manera que le permitiera asegurar cierta legislatura social ilustrada que mejorara la condición de todo el pueblo mexicano, principalmente de la clase productora, de cuya laboriosidad, aplicada a los grandes recursos naturales, depende la prosperidad de México. Algunas fuerzas reaccionarias tanto de México, como del extranjero, se han opuesto a este nuevo derrotero emprendido por el pueblo mexicano para mejorar su sino en la vida.

El pueblo de México, también comprendió que debía eliminar el analfabetismo de su medio y hacer que la educación estuviera al alcance hasta del mas humilde ciudadano. Su sentir respecto a este asunto fué demostrado por el hecho de que en el segundo año de la Administración del Presidente Obregón, a pesar de las condiciones económicas del país, agotado por diez años de revolución, gastó cinco veces más en educación, de lo que se gastó en los últimos años de la Administración de Díaz; y el Gobierno de Calles está siguiendo la misma política.

Tras las fuerzas reaccionarias que contrarestaron todos los esfuerzos de México para mejorar la condición y la suerte de su pueblo, estaba la Jerarquía católica, que combatió estos esfuerzos como había combatido a la República en 1857. violentando así las Leyes de Reforma expedidas por Juárez en 1859. Estas Leyes de Reforma aspiraban a quitarle algo de su poder temporal a la Iglesia y ponerlo en el único cáu

ce en que tiene derecho de manar.

El pueblo de los Estados Unidos es muy afortunado con haber podido desde el principio de su vida como nación libre, divorciar a la Iglesia del Estado. Esto es todo lo -- que el pueblo mexicano está tratando de hacer ahora. Nadie mejor que nosotros los mexicanos, comprendemos la importancia que la amistad del pueblo americano tiene para nosotros, más aún, el contar con su simpatía en la obra que tratamos de llevar a cabo. Y todas las tradiciones, caras para cada ciudadano de los Estados Unidos, nos aseguran que, una vez -- que sepan lo que los mexicanos están tratando de hacer, con taremos con toda su simpatía.

(Copyright, 1926, Cosmos Newspaper Syndicate, Inc.)
William Allen White, Presidente, Mesa Editorial.



CONSULADO GENERAL DE MEXICO

Departamento Administrativo.

Núm.: 4237

Exp.: Especial.

Asunto: Junta de los Caballeros de Colón en Brooklyn, N. Y., en la que se habló sobre México.

Nueva York, N. Y.,
Diciembre 7 de 1926.

Sr. Srio. de Relaciones Exteriores,
México, D. F.

Adjunto a la presente tengo el gusto de enviar a usted copia de un informe que me rindió el C. Salvador Martínez del Toro, quien hasta hace unos meses trabajó como escribiente en esta Oficina. Dicho informe es sobre una junta de los Caballeros de Colón, - que tuvo verificativo el día 28 de noviembre ppdo. en Brooklyn, N. Y., a las 8 p. m., y en la que hablaron - varias personas atacando a México.

Reitero a usted las seguridades de mi - muy atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION.

Arturo M. Elias.

CONSUL GENERAL.

Incl.
AME:rr

c.c. para Srita. Soledad González, Sria. Part. del
Presidente de la República.

En el edificio de los Knights of Columbus en Brooklyn, N. Y. tuvo verificativo el día 28 de noviembre a las 8 de la noche, una junta con el exclusivo objeto de dar a conocer a los miembros de dicha sociedad el resultado de las investigaciones de un Comité nombrado para estudiar las condiciones que existen en México respecto a las actividades bolcheviques que alegan son intensas.

El Público fué invitado siendo la admisión libre para todo el mundo.

La banda de música de la sociedad mencionada ejecutó algunos aires mexicanos antes de dar comienzo a los informes ofrecidos.

Presidió el acto el Representante al Congreso Mr. Loring -- Black, quien manifestó que se iban a dar a conocer las condiciones que existen en un país vecino donde las doctrinas propagadas y en práctica son comunistas y una seria amenaza para las instituciones americanas. Presentó en seguida a Mr. Crosby que fué Ayudante del Procurador General de Justicia de los Estados Unidos.

Este ex-funcionario federal dijo que los Knights of Columbus habían iniciado una campaña educativa sin tomar en cuenta el punto religioso sino los principios aceptados por el pueblo americano desde la fundación de la República; que en México, un país con miles de millas de frontera común con los Estados Unidos, existía un estado de cosas -- que significa todo lo contrario a lo que es reconocido en este país como necesario para la existencia de las instituciones sociales y que la política socialista roja del vecino del Sud es una seria amenaza para los Estados Unidos. Expuso que todo lo más sagrado para un ciudadano -- es violado sin piedad en México donde la propiedad y la vida de nacionales y extranjeros nada significan; que los Knights of Columbus emplearán todas las sumas que sean necesarias para que el pueblo americano de todas religiones conozca qué importante es que se opere una modificación en México donde hay protestas armadas en distintas regiones del país.

Después habló Mr. Tobin uno de los miembros del Supremo Consejo de la sociedad mencionada. Repitió los ataques de los anteriores conferencistas y añadió que en México los ciudadanos que han sido forzados a aclamar a Calles y que en lugar de hacerlo han aclamado a Cristo Rey, han sido cruelmente asesinados por soldados del ejército federal, convirtiéndose en mártires de su causa.

Después de una extensa descripción de las supuestas condiciones de México, en términos más violentos que los otros oradores, dijo que había estado con la Comisión que entrevistó hace unos meses al Presidente Coolidge y al Secretario de Estado Kellogg y que podía asegurar que su campaña de propaganda es no solo agradable a la Casa Blanca sino que el Presidente aseguró que "they were doing an important service to the American Government educating the people about the true conditions in Mexico so in case the intervention comes to occur they will give its support to the Government action".

El padre jesuita Heredia tomó la palabra al último para dar las gracias al público que asistió a la junta y a los Knights of Columbus por sus trabajos en favor de la justicia y de los oprimidos en México, donde a diario se derrama sangre de mártires por la tiranía religiosa que existe.

Se anunció una junta para hombres solos el domingo 5 de diciembre en el mismo local, a las tres de la tarde.



CONSULADO GENERAL
DE
MEXICO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

Número: Exp.: 1-8-1.
Asunto: Acompañando recorte
carta pastoral del Clero Ca-
tólico Americano y la contes-
tación que dió el suscrito.

Nueva York, N. Y.,
diciembre 22 de 1926.

Srita. Soledad González, c/o. Presidencia de la República,
México, D. F.

Con el presente tengo el honor de acompañar a
usted recorte donde aparece publicado el texto completo
de la carta pastoral del Clero Católico Americano, sobre
la cuestión religiosa en México.

Asimismo, acompaño a usted, íntegra, la con-
testación que, por medio de la prensa, dió el suscrito
a dicha carta pastoral.

Renuevo a usted las seguridades de mi muy a--
tenta y distinguida consideración.

SUTRACIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Arturo M. Cárdenas
CONSUL GENERAL.

Incl.

AME/fg

MEXICAN CONSUL BACKS CHURCH WAR

Inquisition and Intolerance in
Early Days Forced Divorce
From State, Elias Says

SHOWS U. S. IN CONTRAST

Avers Oppression Made Strong
Action Necessary

In a signed statement yesterday Arturo M. Elias, Mexican Consul General, replied to the charges made against the Calles Government in a 12,000-word document issued Wednesday by Cardinal Hayes and other high dignitaries of the Roman Catholic Church in this country.

The Mexican Consul General asked that, in fairness, the newspapers which gave considerable space to the Cardinal's communication should also publish his defense of the Calles Government's policy in dealing with the church in Mexico.

Sketching the history of the struggle between church and state in Mexico, he pictures the Roman Catholic Church in Mexico as having pursued a policy different from that of the Roman Catholic Church in the United States. He credits Roman Catholics here with having helped plant "the seed of tolerance" upon American soil, but he accuses the church in Mexico with having been a breeder of intolerance.

Not "Justification."

The statement follows:

"Cardinal Hayes is reported in the press as saying, in giving out his statement, that President Calles entered the American forum in an attempt to justify the position of his Government." The Cardinal is certainly misinformed as to this. The record shows that President Calles has never issued a special pleading of any sort in reference to the church question in Mexico. When statements were spread throughout the United States and the world regarding the church issue, which, in the President's opinion, were totally at variance with the facts in the case, he sought to place these facts before the people of all civilized nations.

"Cardinal Hayes's pastoral letter, signed by two Archbishops and two Bishops as representatives of the Catholic clergy in the United States, asks that the position of the Mexican Government be judged by American standards.

"While it should be obvious that Mexico being a different country, and one in which different conditions obtain, it might be wholly inappropriate and misleading to judge conditions here by 'American standards,' the Mexican Government is very happy indeed to have this particular issue—the issue of the Catholic Church in Mexico versus the Mexican people—judged by 'American standards.'

Would Welcome Standards

"More than that. We should be desirous of having the Catholic Church in Mexico judged by the standards applied by the Catholic Church and to the Catholic Church in the United States.

"The fundamental tenet of the American people in regard to religion is, as the Bishops' pastoral well points out, religious freedom—tolerance. This means the right of every person of every creed to worship freely as he sees fit.

"Many of the early settlers in America fled from the Old World to escape religious persecution. Among those who were conspicuous in planting on the soil of the New World the seed of tolerance were the Roman Catholics under Lord Baltimore.

"By the time the colonists were ready to form a nation their love of religious liberty and their detestation for the imposition of any kind of control or compulsion in the matter of religious belief were so thoroughly established that the First Amendment to the Constitution, adopted in 1791, declared: 'Congress should make no law respecting the establishment of religion or prohibiting the free exercise thereof or abridging the freedom of speech of press.'

U. S. Policy Different

"This has been the policy of the United States ever since and it is one that every liberty-loving individual must and does applaud.

"Now, what was the situation in Mexico?

"It was nearly half a century later (from 1810-1820) when the Mexican

AMERICANS' POOR TASTE IN WINE DECRIED IN PARIS

PARIS, Dec. 19 (A. P.)—The taste for wines of the American traveler in Europe has degenerated alarmingly in the last few years says the newspaper the Good Wine of France (Le Bon Vin de France), which appeals to wine waiters and restaurant proprietors to help their foreign guests to a better understanding of the French vintages.

The question is serious, the newspaper continues, for wealthy foreigners, especially Americans, insist upon buying up famous vintages and "drinking them like water" while the pained Frenchman who cannot afford the price sits by with sadness in his heart.

people sought to establish their independence against a tyranny and oppression far greater than that which the American colonists had rightly considered intolerable. The Mexicans fought, likewise, against far greater obstacles.

"The Holy Inquisition still existed, and so dominant was the Catholic hierarchy that it was able to write into the Constitution not merely that the Catholic religion would be the State religion, but that none other would be tolerated. Of course, freedom of press was not permitted, nor freedom of assembly, nor freedom of thought.

"Heresy" Punished

"In 1815 the Holy Inquisition had 'relaxed to the secular arm' for executing the great patriot and statesman Jose Maria Morelos, himself a priest, for the 'heresy' of supporting independence. Then began, and is still in process after over a hundred years of blood and anguish, the struggle to attain what the American people achieved at the time of their independence but which was denied the Mexicans.

"The Mexican people thought they had achieved it in the middle of the last century when our great leader Benito Juarez and a group of liberty-loving individuals—all of them pious and devout Catholics, incidentally—having long realized that religion was one thing and political and economic control another, managed legally to separate Church and State. But they reckoned without their foe. The hierarchy precipitated a bloody three-year civil war for the retention of their special privileges and when finally defeated brought about a foreign intervention which imposed as Emperor the Hapsburg Archduke Maximilian. Even after this empire fell the clergy were not beaten, however, and although the reform laws remained on the statute books they were nullified in practice and in fact.

No Change, He Says

"Religious liberty and tolerance indeed!

"I refer the eminent Cardinal and Bishops of the United States to any and every pastoral issued by their colleagues, the Archbishops and Bishops of Mexico, at that time so that they may note and ponder the invariable references to religious freedom and tolerance as 'impious,' 'sacrilegious,' un-Catholic' and 'infamous.' They have not changed.

"Yes, it was quite different in the United States where in the words of that eminent Cardinal, Gibbons of Baltimore, under the American system of tolerance Catholicism could and did blossom like the rose.

"Let the Cardinal and Catholic Bishops of the United States ask any of the Protestant missionaries who are now in Mexico to relate the early experiences of many who were beaten, set upon, and how some lost their lives, martyrs to their religious faith; and of others who narrowly escaped death for the crime of being 'Protestants.'

"It was not the peaceful Mexican Indians who spontaneously attacked them with sticks and stones and knives shouting Mueran los Protestantes (Death to the Protestants).

Contempt for Others

"Liberty, tolerance, indeed! When the word Protestante is to-day used by the Mexican Catholic hierarchy and unfortunately by many Mexicans who have been under their sway as an epithet of contempt!

"Tolerance! Liberty!

"Where else in the world do Catholics now celebrate Holy Saturday by burning Judas in effigy and where else does the word 'Judío' (Jew) rival 'Protestante' as a label of infamy?

"Who was it that taught the Mexican people that?

"Freedom! The Mexicans want freedom with the passion of a people to whom it has been denied. They want education, they want to go to those schools, those civil schools against which the Catholic hierarchy in Mexico has always conducted and is now conducting an intransigent warfare denouncing them as 'godless'

and 'atheistic' merely because they are public schools.

"Do the Catholic clergy in the United States condone that?

Vivid Contrast

"This is but a small part of the story. The task of setting down the full truth about the Catholic hierarchy as it is in Mexico is revolting. What better evidence do the Catholic hierarchy in the United States need but to compare what they have done coming as an insignificant minority to a Protestant country and building a church which is strong, growing, active in its support of the Government, which prides itself in being patriotic and loyal, and the position of the Catholic Church in Mexico, which had an unchallenged monopoly for three and a half centuries and which has left a desert of ignorance, misery and superstition which is apparent to even the most casual visitor?

"It is true that there exist now in Mexico restrictions to limit the political activities of the clergy which do not exist in the United States.

"It is true that there is an attempt now being made in Mexico by legal means to limit the further perpetuation of superstition and ignorance among the Mexican masses. Our history tells fully, convincingly, pathetically why these laws have been found necessary.

"Such conditions do not exist in the United States and could never exist because in America there has been tolerance and religious liberty.

"If the Roman Catholic clergy in Mexico would confine themselves to their spiritual duties, then the so-called church question—which is not a religious question at all—would have been settled long ago."





CONSULADO GENERAL
DE
MEXICO

FOR RELEASE IN THE MORNING PAPERS
ON MONDAY, DECEMBER 20, 1926.

As the Catholic Hierarchy in the United States, led by Cardinal Hayes, have seen fit to issue a statement through the press to the people of the United States, in which they denounce Mexico as the foe of freedom, I feel sure that the same press, in the interest of fairness, will give me space to answer this statement of the Hierarchy. My answer is enclosed.

Arturo M. Velasco

Consul-General of Mexico
in the United States.

AME:REN

12

Cardinal Hayes is reported in the press as saying, in giving out his statement, that "President Calles entered the American forum in an attempt to justify the position of his government". The Cardinal is certainly misinformed as to this. The record shows that President Calles has never issued a special pleading of any sort in reference to the Church question in Mexico. When statements were spread throughout the United States and the world regarding the Church issue, which, in the President's opinion, were totally at variance with the facts in the case, he sought to place these facts before the people of all civilized nations.

Cardinal Hayes' pastoral letter, signed by two Archbishops and two Bishops as representatives of the Catholic Clergy in the United States, asks that the position of the Mexican Government "be judged by American standards".

While it should be obvious that Mexico being a different country, and one in which different conditions obtain, it might be wholly inappropriate and misleading to judge conditions there by "American standards", the Mexican Government is very happy indeed to have this particular issue -- the issue of the Catholic Church in Mexico versus the Mexican people -- judged by "American standards".

More than that. We should be desirous of having the Catholic Church in Mexico judged by the standards applied by the Catholic Church and to the Catholic Church in the United States.

The fundamental tenet of the American people in regard to religion is, as the Bishops' pastoral well points out, religious freedom - tolerance. This means the right of every person of every creed to worship freely as he sees fit.

Many of the early settlers in America fled from the old world to escape religious persecution. Among those who were conspicuous in planting on the soil of the new world the seed of tolerance were the Roman Catholics under Lord Baltimore.

By the time the colonists were ready to form a nation, their love of religious liberty and their detestation for the imposition of any kind of control or compulsion in the matter of religious belief were so thoroughly established that the first Amendment to the Constitution adopted in 1791 declared:

"Congress should make no law respecting the establishment of religion or prohibiting the free exercise thereof; or abridging the freedom of speech or press."

This has been the policy of the United States ever since and it is one that every liberty-loving individual must and does applaud.

Now, what was the situation in Mexico?

It was nearly half a century later (from 1810-1820)

when the Mexican people sought to establish their independence against a tyranny and oppression far greater than that which the American colonists had rightly considered intolerable. The Mexicans fought, likewise, against far greater obstacles.

The Holy Inquisition still existed, and so dominant was the Catholic Hierarchy that it was able to write into our Constitution not merely that the Catholic religion would be the State religion but that NONE OTHER WOULD BE TOLERATED. Of course freedom of press was not permitted, nor freedom of assembly, nor freedom of thought.

In 1815 the Holy Inquisition had "relaxed to the secular arm" for execution the great patriot and statesman Jose Maria Morelos, himself a priest, for the "heresy" of supporting independence. Then began, and is still in process after over a hundred years of blood and anguish, the struggle to attain what the American people achieved at the time of their independence but which was denied the Mexicans.

The Mexican people thought they had achieved it in the middle of the last century when our great leader Benito Juarez and a group of liberty-loving individuals -- all of them pious and devout Catholics, incidentally -- having long realized that religion was one thing and political and economic control another, managed legally to separate Church and State. But they reckoned without their foe. The Hierarchy precipitated a bloody three year civil war for the retention of their special privileges and when finally defeated brought about a foreign intervention which imposed as Emperor the Hapsburg Archduke

Maximilian. Never after this empire fell the Clergy were not beaten, however, and although the reform laws remained on the statute books they were nullified in practice and in fact.

Religious liberty and tolerance indeed!

I refer the eminent Cardinal and Bishops of the United States to any and every pastoral issued by their colleagues the Archbishops and Bishops of Mexico at that time so that they may note and ponder the invariable references to religious freedom and tolerance as "impious", "sacrilegious", "un-Catholic" and "infamous". They have not changed.

Yes, it was quite different in the United States where in the words of that eminent Cardinal, Gibbons of Baltimore, under the American system of tolerance Catholicism could and did "blossom like the rose".

Let the Cardinal and Catholic Bishops of the United States ask any of the Protestant missionaries who are now in Mexico to relate the early experiences of many who were beaten, set upon, and how some lost their lives, martyrs to their religious faith; and of others who narrowly escaped death for the crime of being "Protestantes".

It were not the peaceful Mexican Indians who spontaneously attacked them with sticks and stones and knives shouting "Mueran los Protestantes" (Death to the Protestants).

Liberty, tolerance, indeed! When the word "Protestante" is today used by the Mexican Catholic Hierarchy and unfortunately by many Mexicans who have been under their sway

as an epithet of contempt!

Tolerance! Liberty!

Where else in the world do Catholics now celebrate Holy Saturday by burning Judas in effigy and where else does the word "Judio" (Jew) rival "Protestante" as a label of infamy?

Who was it that taught the Mexican people that?

Freedom! The Mexicans want freedom with the passion of a people to whom it has been denied. They want education, they want to go to those schools, those civil schools against which the Catholic Hierarchy in Mexico have always conducted and are now conducting an intransigent warfare denouncing them as "godless" and "atheistic" merely because they are public schools.

Do the Catholic Clergy in the United States condone that?

This is but a small part of the story. The task of setting down the full truth about the Catholic Hierarchy as it is in Mexico is revolting. What better evidence do the Catholic Hierarchy in the United States need but to compare what they have done coming as an insignificant minority to a Protestant country and building a Church which is strong, growing, active in its support of the Government, which prides itself in being patriotic and loyal, and the position of the Catholic Church in Mexico which had an unchallenged monopoly for three and a half centuries and which has left a desert of ignorance, misery and superstition which is apparent to even the most casual visitor?

It is true that there exist now in Mexico restrictions to limit the political activities of the clergy which do not exist in the United States.

It is true that there is an attempt now being made in Mexico by legal means to limit the further perpetuation of superstition and ignorance among the Mexican masses. Our history tells fully, convincingly, pathetically, why these laws have been found necessary.

Such conditions do not exist in the United States and could never exist because in America there has been tolerance and religious liberty.

If the roman Catholic clergy in Mexico would confine themselves to their spiritual duties then the so-called religious question -- which is not a religious question at all -- would have been settled long ago.

Arturo M. Elias.

CONSUL-GENERAL OF MEXICO IN
NEW YORK.

AME:REN.

18

PARA SU PUBLICACION EN LOS DIARIOS MATUTINOS
DEL LUNES, 20 DE DICIEMBRE DE 1926.

Como el Alto Clero católico de los Estados Unidos, encabezado por el Cardenal Hayes, ha creído conveniente hacer una declaración al pueblo norteamericano, por medio de la prensa, denunciando a México como enemigo de la libertad, tengo la seguridad de que la misma prensa, en interés de la justicia, me concederá espacio para la respuesta que doy a la declaración del Alto Clero, la que incluyo con la presente.

Arturo M. Elías,

Cónsul General de México
en los Estados Unidos.

19

Al hacer pública su declaración, aparece en la prensa el Cardenal Hayes como diciendo que "el Presidente Calles se ha presentado ante la opinión norteamericana para tratar de justificar la posición de su gobierno". Verdaderamente el Cardenal se halla mal informado acerca de esto, pues los hechos demuestran que el Presidente Calles nunca ha hecho una petición especial, de ninguna especie, acerca de la cuestión religiosa en México. Cuando se dieron a conocer por todos los Estados Unidos y el mundo entero las declaraciones relacionados con la cuestión religiosa, que, según la opinión del Presidente, estaban enteramente en desacuerdo con los hechos, trató de presentar éstos ante los ojos de todas las naciones civilizadas.

La carta pastoral del Cardenal Hayes, firmada por dos Arzobispos y dos Obispos, como representando al clero católico de los Estados Unidos, pide que se juzgue la posición del Gobierno mexicano "según las normas norteamericanas".

Aunque es natural que siendo México un país diferente, en que prevalecen condiciones distintas, sería enteramente engañoso juzgar las condiciones que existen allí valiéndose de "las normas norteamericanas", el Gobierno mexicano se complace en que este asunto especial, o sea la cuestión de la Iglesia católica en México contra el pueblo mexicano, sea juzgado por "normas norteamericanas".

Y más que eso, deseamos que la Iglesia católica en México sea juzgada por las normas aplicadas por la Iglesia católica y a la Iglesia católica en los Estados Unidos.

El principio fundamental del pueblo norteamericano respecto a la religión es, según lo indica la carta pastoral de los Obispos, la libertad religiosa, o sea la tolerancia. Esto significa el derecho de toda persona, perteneciente a cualquier credo, para que rinda culto como le convenga.

Muchos de los primeros pobladores de los Estados Unidos huyeron del viejo mundo para escapar a la persecución religiosa. Entre los que se distinguieron notablemente, sembrando la semilla de tolerancia en el suelo del nuevo hemisferio, fueron los católicos romanos, bajo Lord Baltimore.

Y cuando se llegó el tiempo de que los colonizadores se encontraban listos para formar una nación, su amor por la libertad religiosa y su abominación por cualquiera clase de dominio o coacción en el asunto de creencias religiosas, se hallaban tan bien implantados que se adoptó la primera enmienda a la Constitución, en 1791, que declaraba:

"El Congreso no podrá expedir ninguna ley que afecte el establecimiento de la religión, o impida el libre ejercicio de ella; o prohíba la libertad de palabra o de prensa."

Esta ha sido la política de los Estados Unidos desde entonces, y la que es merecedora y obtiene la aprobación de todo hombre amante de la libertad.

Veamos, ahora, cuál era la situación en México.

Fue cerca de medio siglo más tarde (1810 a 1820) cuando

el pueblo mexicano trató de independizarse de una tiranía y opresión mucho mayor que las que los colonizadores norteamericanos, con razón, habían considerado intolerables; así es que los mexicanos lucharon con obstáculos más grandes.

La Santa Inquisición existía todavía y era tanta la influencia del Alto Clero que logró que se estipulara en la Constitución no sólo que la religión católica fuera la de todo el país sino que NO SE TOLERARIA NINGUNA OTRA. Naturalmente que quedó prohibida la libertad de prensa, de asamblea y de pensamiento.

En 1815 la Santa Inquisición recurrió al "brazo secular" para la ejecución del gran patriota y estadista José María Morelos, que había sido sacerdote, por la "herejía" de ayudar a la causa de la independencia. Entonces empezó la lucha que se halla todavía en proceso, después de un siglo de angustia y derramamiento de sangre, para obtener lo que el pueblo norteamericano consiguió al tiempo de hacerse libre, y que le fue negado a los mexicanos.

El pueblo mexicano creyó haberlo conseguido cuando durante la mitad del siglo pasado, nuestro gran jefe Benito Juárez y un grupo de hombres amantes de la libertad, que dicho de paso eran católicos piadosos, pero que dándose cuenta de que la religión es una cosa y el dominio político y económico otra, consiguieron que legalmente fuera separada la Iglesia del Estado; aunque no tomaron en consideración a su enemigo, el que para retener sus privilegios especiales precipitó una sangrienta lucha civil que duró tres años; pero cuando se vió derrotado solicitó la intervención extranjera, que impuso como Emperador al Archiduque Maximiliano de Hapsburgo.

A pesar de que este imperio fue derrocado, el Clero no se dió por vencido y aunque las leyes de reforma siguieron apareciendo en la Constitución, prácticamente se nulificaron.

!Qué libertad religiosa ni qué tolerancia!

Pido al eminente Cardenal y a los Obispos de los Estados Unidos que vean las cartas pastorales publicadas por sus colegas los Arzobispos y Obispos de México, en esa época, para que examinen las alusiones invariables que se hacen de la libertad religiosa y tolerancia, llamándolas "impías", "sacrílegas", "anti-católicas" e "infames". Y todavía no han cambiado.

Sí, era diferente en los Estados Unidos donde, según las palabras del eminente Cardenal Gibbons, de Baltimore, bajo el sistema norteamericano de tolerancia, el catolicismo pudo y floreció "como una rosa".

Que el Cardenal y los Obispos católicos de los Estados Unidos pidan a los misioneros protestantes que se encuentran ahora en México que les cuenten las primeras aventuras de muchos que fueron apaleados, atacados y hasta cómo perdieron algunos sus vidas, mártires de su fe religiosa, y de otros que milagrosamente escaparon de morir por el crimen de ser "protestantes".

Y no fueron los pacíficos indios mexicanos los que espontáneamente los atacaron con palos y piedras y puñales, gritando "Mueran los protestantes".

!Qué libertad ni que tolerancia! Cuando la palabra "protestante" es hoy usada por el Alto Clero mexicano y, desgraciadamente,

por muchos mexicanos, en cuyo ánimo han influido, es para demostrar desprecio!

!Tolerancia, libertad!

¿En qué otra parte del mundo, celebran los católicos el Sábado de Gloria quemando a Judas en efigie, y dónde la palabra "judío" rivaliza con la de "protestante" como una señal de ignominia?

¿Quiénes enseñaron eso al pueblo mexicano?

!Libertad! Los mexicanos ambicionan libertad con la pasión de un pueblo a quien le ha sido negada. Este pueblo quiere educación, quiere asistir a las escuelas, a esas escuelas civiles en contra de las cuales el Alto Clero de México ha hecho siempre y hace todavía una guerra intransigente, denunciándolas como "infieles" y "ateas", simplemente porque son escuelas públicas.

¿Acaso el Clero católico en los Estados Unidos condona eso?

Y esta es sólo una pequeña parte de la historia. Es repugnante la tarea de detallar toda la verdad acerca del Alto Clero católico en México. ¿Qué mejor prueba necesita el Alto Clero de los Estados Unidos que la de comparar lo que ha alcanzado, viniendo como una minoría insignificante a un país protestante y formando una Iglesia que es fuerte, que se está desarrollando y que ayuda activamente al Gobierno, que se enorgullece de ser patriótica y leal, y la posición de la Iglesia católica en México que tuvo un monopolio sin rival por tres siglos y medio, y que dejó un campo de ignorancia, de miseria y de superstición, que es aparente hasta para el visitante menos observador?

Es cierto que existen ahora en México restricciones para limitar las actividades políticas del clero, que no existen en los Estados Unidos.

Y es cierto también que actualmente se está tratando en México, por los medios legales, limitar la propagación futura de la superstición y la ignorancia entre las masas mexicanas. Nuestra historia nos dice de una manera amplia, convincente y patética por qué se ha encontrado que estas leyes son necesarias.

Esa clase de condiciones jamás han existido en los Estados Unidos, ni pueden existir, porque en América ha habido tolerancia y libertad religiosa.

Si el clero católico romano en México se concretara a atender sus obligaciones espirituales, desde hace mucho que se hubiera arreglado la llamada cuestión religiosa, que después de todo no es ninguna cuestión religiosa.

Arturo M. Elías,

Cónsul-General de México en Nueva York.

23

Frank Y. McLaughlin
Hotel Albert

New York City

February 29, 1928.

Mr. Arturo M. Elias,
Consul General of Mexico,
in New York,
225 West 34th Street,
New York City.

My dear Don Arturo:

Referring to our conversation this afternoon, I shall be very grateful if you will be good enough to bring to the attention of President Calles two subjects, one of which I am now and have been vigorously working upon in New York:

(a) The construction of 10,000 kilometers of hard surface roads in Mexico, same to be paid for by means of a Federal Government Road Bond Issue.

(b) The National Economic Council.

With reference to the former, I will send you with this letter a copy of a report which I submitted to President Calles in July 1926. This report consists of four pages and is self-explanatory.

If President Calles will agree in principle to the project I feel certain that I will be able to work out with my associates here a syndicate or corporation that will undertake the financing and construction along the lines outlined in the report. I realize of course that at the present time it would be extremely difficult to secure the underwriting for such a project, but I am hopeful that Mr. Calles and the International Bankers Committee will arrive at a mutually satisfactory conclusion relative to the National Debt, and in the meantime my associates and I can be at work along the lines indicated in the report or such modification of it as may be mutually agreed upon.

With reference to the National Economic Council, I learn that the Federal Congress on December 30th last accorded President Calles extraordinary faculties empowering him to create such a Council sometime between January 1, 1928, and July 1, 1928. Some two years ago I submitted to President Calles, through Doctor Ernest H. Gruening, a diagrammatic chart of a proposed National Economic Council together with a treaties on the same subject. I also delivered a copy of the chart and a copy of the treaties personally to Mr. Luis N. Morones, Secretary of Industry, Commerce and Labor. If the National Economic Council which President Calles is empowered to install by July first of the present year is the one of which I am the author, or along the lines of it, and if I can be of service in aiding to institute such a Council, I shall be very much pleased to place myself at the disposal of President Calles for such a purpose.

2/29/28

FYMcL

26

As I said before, I shall be very grateful if you will be good enough to bring these two matters to the attention of President Calles, and advise me concerning the President's attitude on both.

Kind personal regards,

Yours very truly,

A handwritten signature in cursive script, reading "Frank G. Langhlin". The signature is written in dark ink and is positioned to the right of the typed name "Frank G. Langhlin".

Encl

FYMcL/y

27

After spending the past four months in New York and Montreal on business projects in Mexico involving financing outside of the Republic, I have arrived at the following conclusions:-

First.- That no responsible banking house or banking group in New York will undertake financing new projects in Mexico at the present time. There appears to be a unity of action among the bankers and banking groups that is decidedly against any new financing in Mexico. By "new financing" I mean actually providing capital for projects in Mexico, which would represent the original investment. I do not mean that going concerns now doing business in Mexico can not secure additional capital from their bankers, particularly oil and mining concerns, for they, when properly recommended, have vast resources at their command for expansion. By "at the present time" I mean from now until a declaration is made by a duly recognized leader of the bankers of New York that Mexico is in an economic position that will permit uninterrupted payment of its international obligations and is in a financial position to undertake new obligations.

Second.- It is my opinion that all of the banking groups in the United States will take the same position which I assume to be the position of the New York bankers.

Third.- I am also of the opinion that all responsible European banking groups will take the same position.

Fourth.- My opinions as heretofore given are based on the following conditions:

(a) Practically all European nations are indebted to the United States in large sums of money occasioned principally by loans during the World War. In addition to these direct loans by the United States Government to European nations, bankers of the United States have loaned large amounts to the principal European nations and to a great many European business concerns. All Europe needs financing, New York is now the world's financial center.

(b) The United States has increased its production of raw and finished products enormously since 1917; it must not only maintain its old markets but must find new ones. Mexico is one of its principal markets - its exports to Mexico increase annually - and similarly the United States by virtue of its geographical location and its enormous purchasing power is the logical profitable market for Mexican products.

(c) The financial institutions of the United States, in my opinion, will not furnish capital to the

business concerns of Europe and then have Europeans invest money in Mexico because they (the financial institutions of the United States) would really be working against themselves.

Fifth.- From the foregoing it would appear that finances for developing Mexico's wonderful store of national resources must come from the World's Central Financial Market, the United States.

Sixth.- If the foregoing premises and conclusions are correct (they are, however, only my personal opinion) it would appear desirable that an agreement of some sort be reached with the banking groups of the United States that would be to the mutual benefit of the two countries whose geographical location makes them next door neighbors.

Seventh.- If all of the revenues of the Nation, free or hypothecated were to be considered as a whole and the National Budget (taking into consideration in addition to current expenses every improvement deemed essential by the Chief Executive and the Congress, such as Education, Sanitation, Highways, Irrigation, Port Improvements, etc., etc.) and the result presented to a Bankers' Committee together with the mutual advantages that would accrue to the Nation and its nationals as well as to the Bankers and the United States, it would seem only natural, reasonable and good business judgement that a general refunding would take place that would permit Mexico to advance twenty or thirty years earlier than if let to work out its financial problems at this time when its revenues are the lowest they ever will be.

Eighth.- Take for instance the revenue today from the gasoline tax of \$0.03 centavos per liter, with an annual consumption of approximately only 100,000,000 liters. If the Nation had 10,000 kilometers of hard surface roads which would cost not to exceed 200,000,000 pesos including financing, it would have a revenue from that source alone of at least 30,000,000 pesos annually instead of 3,000,000 and the incidental revenues would yield another 20,000,000 pesos. In other words, a loan of 200,000,000 pesos now would produce new revenues of at least 50,000,000 pesos annually in five years, the period in which 10,000 kilometers of hard surfaced roads could be built if cash were available. Moreover, the interest on the loan would be more than saved by the difference in cost of constructions if such work were to be done in stations of fifty kilometers each on a unit price basis of a fixed price per square meter.

If 10,000 kilometers of hard surfaced roads be constructed by the present method, using only the income from the Gasoline Tax and its natural increment, it would take approximately twenty five years to complete

the program. Twenty years could be saved and the resultant revenue at the rate of 50,000,000 pesos per year. In order to produce a revenue of 30,000,000 pesos per year, the gasoline consumption would be 1,000,000,000 liters annually or 4,000 liters annually for a total of 250,000 gasoline consuming vehicles. In making the foregoing calculations, the average purchasing power in Mexico was estimated at one sixth of the average purchasing power in the United States. Two hundred thousand additional gasoline consuming vehicles would yield large revenues to the Federal Government aside from the gasoline tax, such as import duties, additional income tax from the mechanics who would operate and repair the cars and an unusually large sum from the tourists. My point is that it would be largely to the advantage of Mexico to construct 10,000 kilometers of hard surfaced roads in five years and from a banking standpoint the project is sound as I can readily demonstrate by the detailed calculations I have prepared.

If any business concern can increase its revenues by betterments, it always does so and in the shortest possible time for then the new revenues come in. I am of the opinion that the new revenues to be derived from a 10,000 kilometer system of highways; from increased production by irrigation; from new sanitation measures and port improvements, would in ten years amount to over 100,000,000 pesos in excess of the present revenues. Would it not be good business to complete the improvements at the earliest possible date so that the new revenues would be forthcoming correspondingly?

Ninth.- Irrigation.- The same theory applies to irrigation but to a great extent. In converting arid land to producing land, a new basic value is created for the Nation. - new production - furnishing labor and supplying markets.

The same arguments as applied to the roads applies here - complete as much irrigation as possible in five years.

Tenth.- Sanitation.- The same argument applies exactly - new facilities furnishing better accommodations to the people also furnish new revenues with which to pay for the new facilities.

I have discussed the foregoing matters with bankers of large experience and they agree that with reference to roads and irrigation especially, the projects are sound and meritorious. Of course I explained to the gentlemen that I was in no way authorized by any Government official to

discuss such matters but was merely seeking their expert advice for my own information.

In connection with a specific loan of 200.000,000 pesos for building 10,000 kilometers of roads, I conceived the idea of forming a syndicate that would subscribe to 50% of the loan, the remaining 50% to go to the bond buying public. The syndicate I have in mind would be composed of those who would profit most from the completed roads, aside from the Mexican people, such as:

(a) <u>Gasoline and Oil Producers:</u>			
Annual sales at present prices when 10,000 kilometers are completed, would amount to over -----		\$ 200.000,000 Pesos	
(b) <u>Automobile, Truck and Tractor Manufacturers:</u>			
Sales over period of five years, the construction period suggested, would amount to -----		" 800.000,000	"
(c) <u>Repair and Parts Annually</u> -----			
		" 80.000,000	"
(d) <u>Chain Hotel Company</u>			
Operating 50 hotels together with stores, curios, etc., -----		" 50.000,000	"
(e) <u>Outdoor Advertising:</u>			
Estimated at a minimum of 1,000 pesos per kilometer, per year, -----		" 10.000,000	"
Total		\$1,140.000,000	"

The terms and conditions under which the foregoing concerns would operate, would of course be specified by the Federal Government. The foregoing five syndicate members would pro rate and subscribe to 100.000,000 pesos of a 200.000,000 pesos loan which would assure the remaining 100.000,000 being sold to the public.

The foregoing figures may appear fantastic but they have been calculated with care and can be proven to be correct.

I trust you will pardon the liberty I take in presenting my impressions as contained in this letter. Should they prove interesting and should you care for the detail charts from which the calculations were compiled, I shall be glad to furnish them to you. Further, I will be glad to devote any amount of my own time and that of my office at my own expense, to develop the proposal should it have any interest for you.

With renewed assurances of my high esteem, I beg to remain,

Respectfully yours,

(Traducción)

Frank Y. McLaughlin
Hotel Albert
New York City

29 de febrero de 1928.

Señor Arturo M. Elías,
Cónsul General de México
en Nueva York,
225 West 34th Street,
New York, N. Y.

Muy estimado don Arturo:

Haciendo referencia a nuestra conversación de esta tarde, mucho le agradeceré tenga la bondad de poner en conocimiento del señor Presidente Calles dos asuntos, -- uno de los cuales he estado y estoy actualmente trabajando muy-- empeñosamente en Nueva York:

(a) La construcción de 10,000 kilómetros de caminos sólidos en México, que deberá cubrirse por medio de una Emisión de Bonos del Gobierno Federal para Caminos.

(b) El Consejo Nacional de Economía.

Con referencia al primer asunto, le envío con la presente una copia del informe que rendí al señor Presidente Calles en julio de 1926. Este informe consiste de cuatro páginas y se explica por sí solo.

Si el señor Presidente Calles aprueba en principio el proyecto, tengo la seguridad de poder formar, con mis socios aquí, un sindicato o corporación que se ocupe de facilitar el capital y proceder a la construcción, según los puntos que se detallan en el informe. Naturalmente que no se me escapa el hecho de que sería sumamente difícil, en la actualidad, conseguir colocar las acciones para tal proyecto; pero confío en que el señor Calles y el Comité Internacional de Banqueros lleguen a un arreglo mutuamente satisfactorio, respecto de la Deuda Pública, y entre tanto, mis socios y yo podremos seguir trabajando de acuerdo con los puntos indicados en el informe, o según la modificación del mismo, como se acuerde mutuamente.

Con referencia al Consejo Nacional de Economía, sé que el Congreso Federal, otorgó facultades extraordinarias al señor Presidente Calles, el 30 de diciembre -- próximo pasado, que le permiten crear tal Consejo durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 1º de julio de 1928. Hace unos dos años que, por conducto del doctor Ernest H. Gruening, sometí a la consideración del señor Presidente Calles, una carta diagramática de un propuesto Consejo Nacio--

nal de Economía, junto con un opúsculo sobre el mismo asunto.- También entregué un ejemplar de dicha carta y opúsculo, personalmente, al señor Luis N. Morones, Secretario de Industria, - Comercio y Trabajo. Si el Consejo Nacional de Economía, que se ha autorizado al Presidente Calles para instalar antes del 1º de julio del corriente año, se basa en mi proyecto o va de acuerdo con él, y si puedo ayudar para la formación de dicho Consejo, me será muy grato ponerme a la disposición del señor Presidente Calles con tal objeto.

Como dije antes, le agradeceré mucho si pone usted en conocimiento del señor Presidente Calles estos dos asuntos, comunicándome lo que opine en el particular.

De usted afectísimo y atento seguro servidor,

Frank Y. McLauhlin (Firmado)

Después de pasar los últimos cuatro meses en Nueva York y Montreal, estudiando proyectos comerciales en México, - que requieren capital de fuera de la República, he llegado a - las siguientes conclusiones:

Primera. Que ninguna casa o grupo bancario en Nueva York tratará de facilitar fondos, actualmente, para nuevos proyectos.- Parece que existe una unidad de acción entre los banqueros y - grupos bancarios que se opone decididamente a toda nueva inversión en México. Por "nueva inversión" quiero decir suministrar capital de hecho para proyectos en México, que represente la - inversión original. No quiero decir que empresas encarriladas que hacen operaciones, en la actualidad en México, no puedan -- conseguir capital adicional de sus banqueros, principalmente -- las que están dedicadas a petróleo y minas, puesto que, cuando- son debidamente recomendadas, tienen vastos medios a su disposi- ción para desarrollarse. Por "actualmente" quiero decir: desde ahora hasta que se haga una declaración, por uno de los jefes - debidamente reconocidos de los financieros neoyorkinos, de que México se encuentra en una posición económica que permite el pago ininterrumpido de sus obligaciones internacionales y que su situación financiera permite que haga frente a nuevas obliga- ciones.

Segunda. Mi opinión es que todos los grupos bancarios en los - Estados Unidos adoptarán la misma actitud que me supongo es la- de los banqueros neoyorkinos.

Tercera. Soy también de opinión que todos los grupos banca- rios europeos asumirán la misma actitud.

Cuarta. Mis opiniones, según se han dado hasta aquí, se basan en las siguientes condiciones:

(a) Prácticamente todos los países europeos adeudan a los Estados Unidos grandes cantidades de dinero, por presta- mos que se les hicieron, principalmente, durante la Guerra Mun- dial. Aparte de estos préstamos directos del Gobierno norte- americano a las naciones europeas, los banqueros de los Estados Unidos han facilitado grandes sumas a los principales países -- europeos y a muchas firmas comerciales europeas. Toda Europa - necesita dinero y Nueva York es ahora el centro financiero del- mundo.

(b) Los Estados Unidos, desde 1917, han aumentao enor- memente su producción de materias primas y artículos acabados, - y deben no sólo guardar sus antiguos mercados, sino buscar nue- vos. México es uno de sus mercados principales; sus exportacio- nes a dicho país aumentan anualmente; y, a su vez, los Estados - Unidos por su posición geográfica y su enorme capacidad comprado ra, son lógicamente el mejor mercado para los productos mexica- nos.

(c) Las instituciones financieras de los Estados Uni- dos, en mi opinión, no estarán dispuestas a prestar capital a

empresas comerciales de Europa, para que luego que los europeos inviertan dinero en México, porque entonces ellas (las instituciones financieras de los Estados Unidos) estarían verdaderamente laborando contra ellas mismas.

Quinta. De lo anterior se desprende que las finanzas para -- el desarrollo del admirable acopio de recursos nacionales, deben venir del Mercado Central Financiero del Mundo - los Estados Unidos.

Sexta. Si las aserciones y conclusiones precedentes, son -- correctas, (sin embargo, sólo son opiniones mías personales) -- sería de desearse que se llegara a algún convenio con los grupos bancarios de los Estados Unidos, cosa que beneficiaría mutuamente a los dos países cuya situación geográfica les obliga a ser vecinos.

Séptima. Si los ingresos de la Nación se consideraran como un todo, -- ya fueran libres o hipotecados -- y el Presupuesto Nacional, (tomando en consideración, además de los gastos corrientes, toda mejora que fuera considerada esencial por el Jefe -- del Ejecutivo y el Congreso, tales como Educación, Salubridad, Carreteras, Irrigación, Mejoras de Puertos, etc.,) y el resultado presentado a un Comité de Banqueros, unidos a las ventajas mutuas que le reportarían a la nación y a sus habitantes, -- lo mismo que a los Banqueros y a los Estados Unidos, parecería un juicio muy natural, razonable y comercial el que se hiciera una consolidación general que permitiera a México adelantar -- veinte o treinta años más, que dejándolo resolver sus problemas financieros ahora que sus ingresos son los más bajos a que puede llegar.

Octava. Tomemos, por ejemplo, los ingresos actuales del impuesto a la gasolina, a razón de \$0.03 por litro, con un consumo anual de cien millones de litros aproximadamente. Si la Nación tuviera 10.000 kilómetros de caminos de superficie sólida, cuyo costo no excediera de 200.000,000 de pesos, incluyendo finanzas, tendría un ingreso de esta sola fuente, cuando menos -- de 30.000,000 de pesos anuales, en vez de 3.000,000, y los ingresos incidentales producirían otros 20.000,000 de pesos. En otras palabras, un empréstito actual de 200.000,000 de pesos -- produciría otros ingresos de 50.000,000 anuales, cuando menos, en cinco años, período en el cual los 10.000 kilómetros de caminos sólidos podrían ser construidos en caso de que hubiera -- dinero disponible. Además, los intereses sobre el empréstito, estarían más que asegurados por la diferencia en el costo de -- las construcciones, si la obra se hiciera con estaciones de -- cincuenta kilómetros cada una, sobre una base de unidad de precio fijo por metro cuadrado.

Si los 10.000 kilómetros de caminos sólidos se construyen de acuerdo con el sistema actual, haciendo uso únicamente de los ingresos del impuesto de la gasolina y su aumento -- natural, se necesitarían veinticinco años aproximadamente para completar el programa. Se podrían economizar 20 años y los -- ingresos resultantes, a razón de 50.000,000 de pesos por año. -- Para producir un ingreso de 30.000,000 de pesos anuales, el -- consumo de gasolina sería de 1,000.000,000 de litros, o sean --

4,000 litros anuales, para un total de 250,000 vehículos consumidores de gasolina. Al hacer los cálculos anteriores se estimó el promedio de facultad adquisitiva de México, en una sexta parte de la de los Estados Unidos. Otros 200,000 vehículos consumidores de gasolina producirían grandes ingresos al Gobierno Federal, aparte del impuesto de la gasolina, tales como derechos de importación, el "income tax" adicional de los mecánicos que manejen y compongan los carros, y una suma extraordinaria de los turistas. Yo opino que sería una grandísima ventaja para México, la construcción de 10,000 kilómetros de caminos sólidos en cinco años, y, desde el punto de vista bancario el proyecto es seguro, como puedo fácilmente demostrarlo por medio de cálculos detallados que tengo preparados.

Cuando una empresa comercial cualquiera, puede aumentar sus ingresos, siempre lo hace, y en el menor tiempo posible, para que los nuevos ingresos comiencen a entrar. Soy de opinión que los nuevos ingresos procedentes de un sistema de carreteras de 10,000 kilómetros; del aumento de producción por la irrigación; de las nuevas medidas sanitarias y de las mejoras de puertos, aumentarían en diez años, en más de cien millones de pesos, los ingresos actuales. ¿No sería un buen negocio terminar las mejoras a la mayor brevedad posible para que los ingresos vengan igualmente?

Novena. Irrigación.— La misma teoría es aplicable a la irrigación, pero en un grado mucho mayor. Al convertir las tierras áridas en tierras productivas, se crea un nuevo valor básico para la Nación — la nueva producción — proporcionando trabajo y abasteciendo los mercados.

Los mismos argumentos aplicables a los caminos — se pueden aplicar aquí — termínese el mayor número de obras — de irrigación en cinco años.

Décima. Sanidad o salubridad.— El mismo argumento es aplicable exactamente a las nuevas comodidades; proporcionando mejores adaptaciones para el pueblo, se proporcionan nuevos medios de ingresos con qué pagar esas nuevas comodidades.

He discutido las cuestiones anteriores con banqueros de gran experiencia, y todos están de acuerdo en que, muy especialmente en lo que se refiere a caminos e irrigación, los proyectos son seguros y meritorios. Yo, por supuesto, les expliqué a esos señores, que no estoy autorizado por ningún Gobierno oficial para discutir las cuestiones citadas, y que únicamente buscaba el consejo de personas expertas, para mi propio conocimiento.

En relación con el empréstito especificado de 200,000,000 de pesos para la construcción de 10,000 kilómetros de caminos, he concebido la idea de formar un sindicato, que suscriba el 50% del empréstito, y el 50% restante que venga del público comprador de bonos. El sindicato a que me refiero se compondría de todos aquellos que salieran mas bene

ficiados con la terminación de los caminos, aparte del pueblo mexicano, tales como:

(a)	<u>Los Productores de Gasolina y de Petróleo:</u> Las ventas anuales, a los precios de -- ahora, una vez terminados los 10,000 kiló- metros, ascenderían a más de -----	\$ 200.000,000 Pesos	
(b)	<u>Manufactureros de Automóviles, Trucks y -- Tractores:</u> Las ventas de cinco años, o sea el pe- ríodo sugerido para la construcción, as- cenderían a -----	" 800.000,000	"
(c)	<u>Composturas y Refacciones en el año:-----</u>	" 80.000,000	"
(d)	<u>Compañía de Hoteles Unidos:</u> Administando 50 hoteles, tiendas, ob- jetos diversos, mercería, etc.,-----	" 50.000,000	"
(e)	<u>Anuncios al aire libre:</u> Estimados en un mínimo de 1,000 pesos por kilómetro, al año, -----	" 10.000,000	"
	Total	\$1,140.000,000	"

Los plazos y condiciones para que pudieran operar las citadas empresas, serían, por supuesto, especificadas por el Gobierno Federal. Los cinco miembros precedentes del sindicato prorratarían y suscribirían 100,000,000 de pesos, de -- los 200.000,000 del empréstito, con lo que se aseguraría la -- venta de los 100.000,000 restantes, al público.

Las cifras anteriores parecerán fantásticas, pero han sido cuidadosamente calculadas y puede probarse que son -- correctas.

Espero que usted me perdone la libertad que me he tomado al presentarle mis impresiones, contenidas en esta carta. Si logran interesarle y desea obtener los originales por-menorizados, de donde fueron compilados estos cálculos, tendré verdadero placer en proporcionárselos. Además, dedicaré con to-do gusto cualquier parte de mi tiempo personal y el de mi ofi-cina, por mi propia cuenta, para desarrollar mi proposición, -- si es que llega a interesarle.

Reiterándole las seguridades de mi alta considera-ción, me es grato ofrecerme de usted,

Respetuosamente,

37

M E M O R A N D U M.

Por el mes de junio del año próximo pasado, estando el Sr. don Ignacio P. Gaxiola en la Ciudad de Nueva York, a instancias del Sr. Richard H. Burke, amigo íntimo del Arzobispo Molloy de Brooklyn, hablé con el Sr. Gaxiola participándole que el Sr. Burke aseguraba estar capacitado para ayudar a la solución del problema religioso en México. Con este motivo nos reunimos a cenar en casa del Sr. Butler, Abogado del Arzobispado de Brooklyn, asistiendo el Sr. Burke, el Arzobispo Molloy, el Sr. Gaxiola y el suscrito. Como resultado de esta entrevista, el Sr. Gaxiola ofreció poner el caso a la consideración del Sr. Gral. Obregón, como lo hizo. El General Obregón manifestó entonces por conducto del mismo Sr. Gaxiola que no tendría ningún inconveniente en recibir al Sr. Burke para tratar el asunto, pero actuando el General Obregón con su simple carácter de particular. La idea del General Obregón al recibir al señor Burke, era que personalmente se diera cuenta de la verdadera causa del conflicto y desde luego le remitió para el objeto, por conducto mío, una copia del documento que se acompaña a este memorandum. Este documento fue remitido posteriormente por el Arzobispo Molloy a Roma, surtiendo su efecto, pues dió por resultado que en Roma hasta entonces vinieron a darse cuenta de la verdad.

Hizo su viaje a Sonora el Sr. Burke, para hablar con el Gral. Obregón y éste le dijo que por su conducto se hiciera saber a Roma que se recomendara al alto clero mexicano que no tomara participación alguna en la política del país; que si atendían a esta indicación, el Gral. Obregón no tendría inconveniente en ayudarlos ante el señor Presidente Calles, pues él no se sentía autorizado para arreglar el problema. Además, recomendó al Sr. Burke que hiciera un recorrido por el país para que llevara una fiel impresión de los hechos.

Regresó el Sr. Burke a Nueva York y puso al tanto al Arzobispo Molloy del resultado de su viaje y posteriormente, según me dijo a mí el Arzobispo, a su vez se comunicó con el Cardenal Gaspari de Roma informándole sobre este particular. Además le pidió una autorización escrita para venir a México a tratar el asunto. El Sr. Burke a su vez me dijo que el Gral. Obregón le había ofrecido tratar de arreglar en México una entrevista entre el señor Presidente Calles y el Arzobispo Molloy.

Mientras la autorización se recibía, una ocasión estuvieron en mi casa de Brooklyn el Arzobispo Molloy y el Obispo Pascual Díaz de Tabasco. El Arzobispo dijo a Díaz que aunque se hallaba muy ocupado con las atenciones de su Arzobispado que era uno de los más grandes del mundo, pues abarca más de trescientas sesenta iglesias, tenía la mejor voluntad de ayudar al arreglo del conflicto religioso de México, porque se trataba nada menos que de un conflicto de hermanos y que si él (Díaz) no tenía inconveniente, que se dirigiera a Roma por su parte diciendo que se hallaba de acuerdo en que se le mandara la autorización pedida. Pascual Díaz, exponiendo una serie de disculpas, se opuso a ello. El

Arzobispo, entonces, propuso que Díaz viniera a México junto con él dirigiéndose ambos a Roma pidiendo la autorización para los dos. Díaz dijo que esto sí lo aceptaba pero que de antemano él sabía que no lo iban a recibir en México. A esto le dije yo que no tenía caso entonces que pidiera a Roma autorización para él y que dejara que el Arzobispo Molloy viniera solo, a lo cual Díaz dijo que lo iba a consultar con sus compañeros y no volvimos a saber más de él.

Después recibió ^{pero} aviso el Arzobispo de que podía venir a México a tratar el asunto ^{pero} aún no recibía la autorización de Roma y no pudo hacer el viaje. Poco después la recibió y entrevistó al General Obregón en Nogales. En esta entrevista el General Obregón le dijo que en aquellos momentos no le parecía oportuno que tratara el asunto con el Sr. Presidente porque acababa de pasar el levantamiento de los Grales. Gomez y Serrano y por la excitación en que se hallaba el país en esos momentos consideraba que debería posponerse la entrevista para más adelante. Entonces el Arzobispo le dijo que si deseaba que se dejara el asunto pendiente hasta cuando él llegara al Poder y el General Obregón le contestó terminantemente que por ningún motivo aceptaría tal cosa porque consideraba que el asunto debía quedar solucionado durante la Administración del señor Gral. Calles.

En Enero del año actual vine yo a México y al pasar por Celaya hablé con el Gral. Obregón que iba rumbo a Sonora. El señor Gaxiola me hizo la advertencia de que después del atentado dinamitero creía que no hallaría al General Obregón en disposición de ánimo para tratarle el asunto, pues no habían cumplido con su indicación de que no debían intervenir en asuntos políticos. A pesar de esta advertencia me decidí a hablarle haciéndolos en los siguientes términos: "Mi General, me voy a permitir tratarle un asunto que si no le gusta oírlo puede usted callarme la boca". El me contestó: "Puedes decirme todo lo que quieras que no te callaré". Entonces yo le manifesté que antes de mi salida de Nueva York había hablado conmigo el Arzobispo Molloy diciéndome que en vista de la política que le estaba haciendo en Roma el alto clero mexicano, el Delegado de Roma en Washington y algunos miembros del alto clero americano que no comprendían porque tomaba él tanto interés en los asuntos de México, y debido también a que notaban que él estaba haciendo luz en el asunto ante Roma, ya se había dirigido a Roma desistiéndose de su intervención, pero que de Roma le habían contestado que no aceptaban su desistimiento y que ya se dirigían al Delegado de Washington y al Obispo Pascual Díaz para que lo ayudaran en su gestión; que el Arzobispo Molloy quería saber ~~que~~ si en opinión del General Obregón debía tratarse luego el asunto o se dejaba para cuando tomara posesión del Gobierno. El General Obregón me repitió que deseaba que este problema lo resolviera el señor Presidente Calles; que él iba a Sonora y que a su regreso hablaría con el Sr. Presidente aunque no podía saber bajo qué estado de ánimo lo iba a encontrar porque se hallaba muy disgustado por las bombas que le habían arrojado. En caso de que arreglara la entrevista, me ofreció avisar para traer a los interesados. Me dijo Además el General, que si en Roma verdaderamente deseaban tratar de buena fé, con sólo cinco minutos bastarían para llegar a un entendimiento.

Después de lo anterior, regresé a Nueva York, volviendo a México en el mes de abril. Encontrándose entonces en México el General Obregón, y el Sr. Gaxiola, supliqué a éste que preguntara al General si

tenía algo que comunicarme en relación con su plática con el señor Presidente. El Sr. Gaxiola me dijo que el General no deseaba por entonces tratar el asunto. Por otra parte, de Nueva York se me informó que habían recibido cable de Roma notificándoles que el señor Embajador Morrow estaba ya tratando el asunto con el Gobierno Mexicano. Al saber yo esto me apresuré a telefonar a Nueva York pidiéndoles que presantaran toda su ayuda si se hacía necesaria.

A fines del mes de junio o principios de julio, fui a Sonora encontrando ahí al General Obregón. Estando en Sonora recibí un mensaje del Sr. Burke en el que me decía que lo esperara porque quería hablar con el General Obregón. Yo pregunté al General si estaba dispuesto a recibirlo y me dijo que sí, lo cual comuniqué inmediatamente al Sr. Burke. En la entrevista que ambos tuvieron, el señor Burke dijo al General Obregón que el Arzobispo Molloy saldría en esos días para Roma y quería saber si en algo podía servir por allá y que en tal caso le dijeran si tenían algo nuevo que decirle. El General Obregón contestó al Sr. Burke que ya había dicho mucho lo mismo y que por lo tanto nada más tenía que agregar, pero que sin embargo volvía a recomendar que arreglaran el problema con el señor Presidente Calles porque si ellos no abrían los puños ahora, iban a encontrar los del Gral. Obregón más cerrados después; que le apreciaba inexplicable lo que ocurría, porque, por ejemplo, estando en México fue a verlo un jesuita de apellido Robinson, del Estado de Puebla, para que lo ayudara a arreglar unas dificultades que habían surgido entre el Gobierno de aquel Estado y el clero; que cuando ya el General Obregón tenía casi arreglado el asunto, le echaron las bombas y con este motivo el Sr. Gral. Calles le dijo que ya veía cómo él quería ayudarlos y en pago le arrojaban bombas. Que lo que pasaba era que Roma no tenía quien le expusiera la verdad de los hechos, pues el alto clero mexicano que se compone de hombres de avanzada edad, por muchos años estuvo acostumbrado a dominar en México y no podía ahora acostumbrarse a marchar de acuerdo con el movimiento evolutivo actual. Que estos hombres iban a decir a Roma que el 85% de los mexicanos eran católicos pero no decían que el 85% de ese mismo 85% no estaba conforme de la manera de portarse de este clero, porque preferían abandonar a sus feligreses con tal de no cumplir con la Ley. Que los únicos sacerdotes que cumplían debidamente con su deber eran los sacerdotes de los pueblos pequeños. El señor Burke, entonces, dijo que si el Arzobispo Molloy lograba que los prelados volvieran a México a cumplir con la Ley, estaría dispuesto el General Obregón a arbitrar alguna pequeña diferencia que a los prelados les pareciera razonable. A esto respondió el General que él estaba actuando como simple particular y que este punto deberían tratarlo con el señor Presidente Calles y que les advertía que ni el Presidente Calles ahora ni él después, si llegaba al Poder, podían variar la Ley, pues era asunto de la exclusiva competencia del H. Congreso de la Unión; pero que sin embargo, si volvían a cumplir con la Ley desde luego, y se portaban bien, que el pueblo ya se encargaría de ayudarlos. Entonces el Sr. Burke le dijo que si el Arzobispo Molloy conseguía el regreso de los prelados bajo estas bases, estaría él dispuesto a presentarlos con el señor Presidente Calles y el General Obregón le ofreció hacerlo.

Días antes de la muerte tan sentida del General Obregón, el Arzobispo Molloy le escribió una carta que por haber llegado a la Av. Jalisco, donde él vivió, dos o tres días después de su muerte, el correo la devolvió al Arzobispo, pues éste la mandó certificada y con carácter personal. En esta carta el Arzobispo le pedía al General que

le confirmara la conversación que él y el Sr. Burke habían tenido y que se relata en el párrafo anterior.

Con fecha 15 de noviembre recibí del Sr. Burke el siguiente mensaje:

"Telegráfieme si hay alguna oportunidad para arreglar el asunto ahora, pues el Arzobispo Molloy se halla en muy buenas condiciones para arreglarlo de acuerdo con lo sugerido por el General Obregón. Vea si Ud. puede arreglar una entrevista en México entre el Arzobispo Molloy, usted y yo, y el Sr. Lic. - Portes Gil. Notifíqueme la conveniencia de que Mr. Morrow to me parte en esta conferencia. El Arzobispo tratará de arreglar que Mr. Morrow asista. Contestación importante. Saludos."

Yo contesté a este mensaje que si deseaban verdaderamente arreglar el conflicto, fueran ellos los que solicitaran venir a tratarlo para lo cual deberían telegrafíame pidiéndolo así. En respuesta recibí del mismo señor Burke, con fecha 1/o. de diciembre, el siguiente mensaje:

"No pude ver al Arzobispo Molloy hasta hoy por la mañana y por esto me demoré en contestar. Haga una cita para ver al señor Presidente y nosotros saldremos de aquí lo antes posible. El Arzobispo le suplica, si obtiene Ud. la entrevista, esperarse en México hasta nuestra llegada, lo cual le apreciaría mucho. El Arzobispo desea saber si habrá alguna objeción para que él notifique a Mr. Morrow de su visita, porque el Arzobispo es muy amigo de un íntimo amigo de Mr. Morrow en Nueva York. Todo lo tratado debe considerarse estrictamente confidencial."

Después de recibido este mensaje tuve una conversación telefónica con el Sr. Burke quien me dijo que su intención al sugerir que Mr. Morrow asistiera a la conferencia, se debía exclusivamente por si el Gobierno Mexicano así lo quería, para correrle la cortesía, en vista de que anteriormente había participado para la resolución del problema.

El amigo de Mr. Morrow a que alude en su mensaje me dijo que era Mr. Michel, Presidente del National City Bank de Nueva York.

El Arzobispo Molloy, según también me dijo el Sr. Burke, es un buen amigo de Mr. Hoover.

Debo informar también, que al iniciar sus gestiones el Arzobispo Molloy, con el Gral. Obregón, por conducto de Mr. Sanders, Secretario Particular de Mr. Coolidge, le mandó decir Mr. Coolidge al Arzobispo Molloy que aunque él oficialmente no podía ayudarlo en el asunto, sí vería con mucho gusto en lo particular que el Arzobispo tuviera éxito en sus gestiones.

Por las diversas pláticas que he tenido yo con el Arzobispo Molloy tengo la impresión de que es la persona más adecuada para un arreglo favorable, pues siempre me ha expresado la opinión de que los prelados mexicanos exigen demasiado al pretender que el Gobierno reforme sus leyes favoreciéndolos, pues equivaldría tanto como a que el Go-

bierno Mexicano aceptara su culpabilidad en la controversia existente. El Arzobispo Molloy me dijo una ocasión que esta opinión la había expresado al Cardenal Gaspari y que éste, confidencialmente, había estado de acuerdo con ella.

Suplico atentamente que este Memorandum se guarde bajo la más estricta reserva, por contener una serie de datos de tan considerable trascendencia para las personas que han intervenido en el asunto.

México, D.F., a 4 de diciembre de 1928.

42

M E M O R A N D U M.

Por el mes de junio del año próximo pasado, estando el Sr. don Ignacio P. Gariola en la Ciudad de Nueva York, a instancias del Sr. Richard H. Burke, amigo íntimo del Arzobispo Holloy de Brooklyn, habló con el Sr. Gariola participándole que el Sr. Burke aseguraba estar capacitado para ayudar a la solución del problema religioso en México. Con este motivo nos reunimos a cenar en casa del Sr. Butler, Abogado del Arzobispado de Brooklyn, asistiendo el Sr. Burke, el Arzobispo Holloy, el Sr. Gariola y el suscrito. Como resultado de esta entrevista, el Sr. Gariola ofreció poner el caso a la consideración del Sr. Gral. Obregón, como lo hizo. El General Obregón manifestó entonces por conducto del mismo Sr. Gariola que no tendría ningún inconveniente en recibir al Sr. Burke para tratar el asunto, pero actuando el General Obregón con su simple carácter de particular. La idea del General Obregón al recibir al señor Burke, era que personalmente se diera cuenta de la verdadera causa del conflicto y desde luego le remitió para el objeto, por conducto mío, una copia del documento que se acompañaba a este memorandum. Este documento fue remitido posteriormente por el Arzobispo Holloy a Roma, surtiendo su efecto, pues dió por resultado que en Roma hasta entonces vinieron a darse cuenta de la verdad.

Hizo su viaje a Sonora el Sr. Burke, para hablar con el Gral. Obregón y éste le dijo que por su conducto se hiciera saber a Roma que se recomendara al alto clero mexicano que no tomara participación alguna en la política del país; que al atender a esta indicación, el Gral. Obregón no tendría inconveniente en ayudarlos ante el señor Presidente Calles, pues él no se sentía autorizado para arreglar el problema. Además, recomendó al Sr. Burke que hiciera un recorrido por el país para que llevara una fiel impresión de los hechos.

Regresó el Sr. Burke a Nueva York y puso al tanto al Arzobispo Holloy del resultado de su viaje y posteriormente, según me dijo a mí el Arzobispo, a su vez se comunicó con el Cardenal Gaspari de Roma informándole sobre esto particular. Además le pidió una autorización escrita para venir a México a tratar el asunto. El Sr. Burke a su vez me dijo que el Gral. Obregón le había ofrecido tratar de arreglar en México una entrevista entre el señor Presidente Calles y el Arzobispo Holloy.

Mientras la autorización se recibía, una ocasión estuvieron en mi casa de Brooklyn el Arzobispo Holloy y el Obispo Pascual Díaz de Tabasco. El Arzobispo dijo a Díaz que aunque se hallaba muy ocupado con las atenciones de su Arzobispado que era uno de los más grandes del mundo, pues abarca más de trescientas sesenta iglesias, tenía la mejor voluntad de ayudar al arreglo del conflicto religioso de México, porque se trataba nada menos que de un conflicto de hermanos y que si él (Díaz) no tenía inconveniente, que se dirigiera a Roma por su parte diciendo que se hallaba de acuerdo en que se le mandara la autorización pedida. Pascual Díaz, exponiendo una serie de disculpas, se opuso a ello. El

Arzobispo, entonces, propuso que Díaz viniera a México junto con él dirigiéndose ambos a Roma pidiendo la autorización para los dos. Díaz dijo que esto sí lo aceptaba pero que de antemano él sabía que no lo iban a recibir en México. A esto le dijo yo que no tenía caso entonces que pidiera a Roma autorización para él y que dejara que el Arzobispo Molloy viniera solo, a lo cual Díaz dijo que lo iba a consultar con sus compañeros y no volvimos a saber más de él.

Después recibió aviso el Arzobispo de que podía venir a México a tratar el asunto. ^{pero} aún no recibió la autorización de Roma y no pudo hacer el viaje. Poco después la recibió y entrevistó al General Obregón en Nogales. En esta entrevista el General Obregón le dijo que en aquellos momentos no le parecía oportuno que tratara el asunto con el Sr. Presidente porque acababa de pasar el levantamiento de los Crules, Canas y Serrano y por la excitación en que se hallaba el país en esos momentos consideraba que debería posponerse la entrevista para más adelante. Entonces el Arzobispo le dijo que si deseaba que se dejara el asunto pendiente hasta cuando él llegara al Poder y el General Obregón le contestó terminantemente que por ningún motivo aceptaría tal cosa porque consideraba que el asunto debía quedar solucionado durante la Administración del señor Gral. Calles.

En Enero del año actual vine yo a México y al pasar por Coahuila hablé con el Gral. Obregón que iba rumbo a Sonora. El señor Gaxiola me hizo la advertencia de que después del atentado dinamítico creía que no hallaría al General Obregón en disposición de ánimo para tratarlo el asunto, pues no habían cumplido con su indicación de que no debían intervenir en asuntos políticos. A pesar de esta advertencia me decidí a hablarlo haciéndoles en los siguientes términos: "El General, me voy a permitir tratarle un asunto que si no le gusta oírlo puede usted callarme la boca". El me contestó: "Puedes decirme todo lo que quieras que no te callaré". Entonces yo le manifesté que antes de mi salida de Nueva York había hablado conmigo el Arzobispo Molloy diciéndome que en vista de la política que le estaba haciendo en Roma el alto clero mexicano, el Delegado de Roma en Washington y algunos miembros del alto clero americano que no comprendían porque tomaba él tanto interés en los asuntos de México, y debido también a que notaban que él estaba haciendo luz en el asunto ante Roma, ya se había dirigido a Roma desistiendo de su intervención, pero que de Roma lo habían contestado que no aceptaban su desistimiento y que ya se dirigían al Delegado de Washington y al Obispo Pascual Díaz para que lo ayudaran en su gestión; que el Arzobispo Molloy quería saber ~~que~~ si en opinión del General Obregón debía tratarse luego el asunto o se dejaba para cuando tomara posesión del Gobierno. El General Obregón me repitió que deseaba que este problema lo resolviera el señor Presidente Calles; que él iba a Sonora y que a su regreso hablaría con el Sr. Presidente aunque no podía saber bajo qué estado de ánimo lo iba a encontrar porque se hallaba muy disgustado por las bombas que le habían arrojado. En caso de que arreglara la entrevista, me ofreció avisar para traer a los interesados; me dijo además el General, que si en Roma verdaderamente deseaban tratar de buena fe, con sólo cinco minutos bastarían para llegar a un entendimiento.

Después de lo anterior, regresé a Nueva York, volviendo a México en el mes de abril. Encuéntrese entonces en México el General Obregón, y el Sr. Gaxiola, supliqué a éste que preguntara al General si

tenía algo que comunicarme en relación con su plática con el señor Presidente. El Sr. Gariola me dijo que el General no deseaba por entonces tratar el asunto. Por otra parte, de Nueva York se me informó que habían recibido cable de Roma notificándonos que el señor Embajador Morrow estaba ya tratando el asunto con el Gobierno Mexicano. Al saber yo esto me apresuré a telefonar a Nueva York pidiéndoles que prestaran toda su ayuda si se hacía necesaria.

A fines del mes de junio o principios de julio, fui a Sonora encontrando allí al General Obregón. Estando en Sonora recibí un mensaje del Sr. Burke en el que me decía que lo esperara porque quería hablar con el General Obregón. Yo pregunté al General si estaba dispuesto a recibirlo y me dijo que sí, lo cual comunicué inmediatamente al Sr. Burke. En la entrevista que ambos tuvieron, el señor Burke dijo al General Obregón que el Arzobispo Molloy saldría en esos días para Roma y quería saber si en algo podía servir por allá y que en tal caso le dijeran si tenían algo nuevo que decirle. El General Obregón contestó al Sr. Burke que ya había dicho mucho lo mismo y que por lo tanto nada más tenía que agregar, pero que sin embargo volvía a recomendar que arreglaran el problema con el señor Presidente Calles porque si ellos no abrían los puertos ahora, iban a encontrar los del Gral. Obregón más cerrados después; que le agradecía inexplicable lo que ocurría, porque, por ejemplo, estando en México fue a verlo un jesuita de apellido Robinson, del Estado de Puebla, para que lo ayudara a arreglar unas dificultades que habían surgido entre el Gobierno de aquel Estado y el clero; que cuando ya el General Obregón tenía casi arreglado el asunto, lo echaron las bombas y con este motivo el Sr. Gral. Calles le dijo que ya veía cómo él quería ayudarlos y en pago le arrojaban bombas. Que lo que pasaba era que Roma no tenía quien le expusiera la verdad de los hechos, pues el alto clero mexicano que se compone de hombres de avanzada edad, por muchos años estuvo acostumbrado a dominar en México y no podía ahora acostumbrarse a marchar de acuerdo con el movimiento evolutivo actual. Que estos hombres iban a decir a Roma que el 85% de los mexicanos eran católicos pero no decían que el 85% de ese mismo 85% no estaba conforme de la manera de portarse de este clero, porque preferían abandonar a sus feligreses con tal de no cumplir con la Ley. Que los únicos sacerdotes que cumplían debidamente con su deber eran los sacerdotes de los pueblos pequeños. El señor Burke, entonces, dijo que si el Arzobispo Molloy lograba que los prelados volvieran a México a cumplir con la Ley, estaría dispuesto el General Obregón a arbitrar alguna pequeña diferencia que a los prelados les pareciera razonable. A esto respondió el General que él estaba actuando como simple particular y que este punto deberían tratarlo con el señor Presidente Calles y que les advertía que ni el Presidente Calles ahora ni él después, si llegaba al Poder, podían variar la Ley, pues era asunto de la exclusiva competencia del H. Congreso de la Unión; pero que sin embargo, si volvían a cumplir con la Ley desde luego, y se portaban bien, que el pueblo ya se encargaría de ayudarlos. Entonces el Sr. Burke le dijo que si el Arzobispo Molloy conseguía el regreso de los prelados bajo estas bases, estaría él dispuesto a presentárselos con el señor Presidente Calles y el General Obregón le ofreció hacerlo.

Días antes de la muerte tan sentida del General Obregón, el Arzobispo Molloy le escribió una carta que por haber llegado a la Av. Jalisco, donde él vivió, dos o tres días después de su muerte, el correo la devolvió al Arzobispo, pues éste la mandó certificada y con carácter personal. En esta carta el Arzobispo le pedía al General que

lo confirmara la conversación que él y el Sr. Burke habían tenido y que se relata en el párrafo anterior.

Con fecha 15 de noviembre recibí del Sr. Burke el siguiente mensaje:

"Telegrafíame si hay alguna oportunidad para arreglar el asunto ahora, pues el Arzobispo Molloy se halla en muy buenas condiciones para arreglarlo de acuerdo con lo sugerido por el General Obregón. Vea si Ud. puede arreglar una entrevista en México entre el Arzobispo Molloy, usted y yo, y el Sr. Lic. - Portes Gil. Notifíqueme la conveniencia de que Mr. Morrow tome parte en esta conferencia. El Arzobispo tratará de arreglar que Mr. Morrow asista. Contestación importante. Saludos."

Yo contesté a este mensaje que si deseaban verdaderamente arreglar el conflicto, fueran ellos los que solicitaran venir a tratarlo para lo cual deberían telegrafíarme pidiéndolo así. En respuesta recibí del mismo señor Burke, con fecha 1/o. de diciembre, el siguiente mensaje:

"No pude ver al Arzobispo Molloy hasta hoy por la mañana y por esto me demoré en contestar. Haga una cita para ver al señor Presidente y nosotros saldremos de aquí lo antes posible. El Arzobispo le suplica, si obtiene Ud. la entrevista, esperarse en México hasta nuestra llegada, lo cual lo agradecería mucho. El Arzobispo desea saber si habrá alguna objeción para que él notifique a Mr. Morrow de su visita, porque el Arzobispo es muy amigo de un íntimo amigo de Mr. Morrow en Nueva York. Todo lo tratado debe considerarse estrictamente confidencial."

Después de recibido este mensaje tuve una conversación telefónica con el Sr. Burke quien me dijo que su intención al sugerir que Mr. Morrow asistiera a la conferencia, se debía exclusivamente por el el Gobierno Mexicano así lo quería, para correrle la cortésia, en vista de que anteriormente había participado para la resolución del problema.

El amigo de Mr. Morrow a que alude en su mensaje me dijo que era Mr. Michel, Presidente del National City Bank de Nueva York.

El Arzobispo Molloy, según también me dijo el Sr. Burke, es un buen amigo de Mr. Hoover.

Debo informar también, que al iniciar sus gestiones el Arzobispo Molloy, con el Genl. Obregón, por conducto de Mr. Sanders, Secretario Particular de Mr. Coolidge, le mandó decir Mr. Coolidge al Arzobispo Molloy que aunque él oficialmente no podía ayudarlo en el asunto, sí vería con mucho gusto en lo particular que el Arzobispo tuviera éxito en sus gestiones.

Por las diversas pláticas que he tenido yo con el Arzobispo Molloy tengo la impresión de que es la persona más adecuada para un arreglo favorable, pues siempre me ha expresado la opinión de que los prelados mexicanos exigen demasiado al pretender que el Gobierno reforme sus leyes favoreciéndolos, pues equivaldría tanto como a que el Go-

bicmo Mexicano aceptara su culpabilidad en la controversia existente. El Arzobispo Holloy me dijo una ocasión que esta opinión la había expresado al Cardenal Caspari y que éste, confidencialmente, había estado de acuerdo con ella.

Suplico atentamente que este Memorandum se guarde bajo la más estricta reserva, por contener una serie de datos de tan considerable trascendencia para las personas que han intervenido en el asunto.

México, D.F., a 4 de diciembre de 1933.